

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado 29 de abril de 2024, acordó, de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, la modificación de la página *web* corporativa ‘www.cemolins.es’ de modo que su nombre de dominio identificativo pase a ser ‘www.molins.es’.

En Madrid, 27 de septiembre de 2024

D. Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración